



## **“CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”**

Con ocasión del **25 de noviembre, Día Internacional de lucha contra la violencia hacia la mujer**, el área de igualdad de CCOO de Asturias organiza un concurso de fotografía contra la violencia de machista bajo el lema

### **Educa, Rechaza, Denuncia**

El lema pretende motivar al conjunto de la sociedad a desarrollar conductas que tengan como objetivo eliminar la violencia ejercida hacia las mujeres y evidenciar las desigualdades entre hombres y mujeres. Ya que sólo atajando la raíz del machismo lograremos acabar con la violencia, discriminación y desigualdad que sufrimos cotidianamente las mujeres.

#### *PARTICIPANTES:*

En la convocatoria promovida por el área de Igualdad de CCOO de Asturias podrán participar todas las personas de nacionalidad española o residentes en España que lo deseen mayores de 18 años.

#### *ADMISIÓN:*

Cada participante podrá presentar como máximo 2 obras originales e inéditas, no habiendo sido presentadas a otros concursos.

### *TÉCNICAS :*

Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color.

Deberán ser presentadas en formato digital

- Formato jpg (la organización se reserva el derecho a exigir la presentación del archivo original)
- No se admiten marcas de agua u otro tipo de texto
- Serán descalificadas aquellas fotografías que presenten alteraciones de la imagen y los fotomontajes fotográficos
- Tamaño mínimo 2000 píxeles
- Resolución 300 pp

### *PRESENTACIÓN:*

Los originales han de presentarse con fecha límite **16 de noviembre de 2018**.

Con cada una de las fotografías se entregará un sobre cerrado que incluya en la parte exterior “**Concurso de fotografía contra la violencia de género**” y el título de la obra. En la interior figurarán nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono de la persona que ostenta su autoría.

Deben remitirse a Comisiones Obreras de Asturias, c/Santa Teresa 15, pl.baja CP. 33005, Oviedo.

Pueden entregarse en mano o bien enviarse por correo certificado con acuse de recibo, indicando en el embalaje la referencia “Concurso de Fotografía Contra la Violencia de Género 2018”. En este caso la fecha de envío debe respetar la fecha límite de **16 de noviembre**.

Los trabajos se presentarán sin firma. Dentro del sobre se enviará del trabajo, se pegará un sobre cerrado en el que tendrá que figurar un pseudónimo en su exterior. En su interior contendrá una copia del trabajo en miniatura y el nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI del/la participante, todo en la misma hoja.

Si en el trabajo figura la imagen de alguna persona en primer plano o reconocible, se adjuntará también autorización firmada para incluir dicha imagen en la fotografía, y su caso, posterior edición.



*PREMIO:*

Se otorgará un único premio por importe en metálico de **200 euros**.

*PROPIEDAD Y DESTINO DE LAS OBRAS:*

Todos/as participantes, por el hecho de serlo, ceden los derechos de reproducción de su obra para cualquier publicación, exposición, nota de prensa o similar que tenga como objeto la divulgación del concurso.

La obra premiada quedará en propiedad del área de Igualdad de CCOO de Asturias, cediendo el autor o autora todos los derechos desde el momento en que se emita fallo del Jurado.

Las obras originales no premiadas podrán ser recogidas en CCOO de Asturias, desde que se conozca el fallo del jurado hasta el transcurso de un mes natural, cediendo la autora o autor, en caso de no recogerlo, el derecho a utilizar el original como elemento decorativo en cualquier evento que el área de Igualdad de CCOO de Asturias crea conveniente. Esto no implica que la autora o autor ceda los derechos de reproducción, salvo autorización expresa.

*JURADO Y FALLO:*

El jurado no conocerá, en ningún caso, la autoría de los trabajos.

Para decidir la fotografía ganadora, el jurado tendrá en cuenta no sólo la calidad artística de la obra sino su idoneidad como elemento comunicador y su expresividad como imagen de los valores afines al evento objeto de este concurso.

El fallo del jurado se dará a conocer el 27 de noviembre de 2018 (en la jornada que el área de igualdad realizará ese día). El fallo podrá conocerse a través de nuestra Web: [www.ccooasturias.es/igualdad](http://www.ccooasturias.es/igualdad) o bien en el telf. 985257199.

El jurado puede declarar desierto el premio si, según su criterio, no se ha presentado a concurso obra que cumpla con los requisitos mínimos establecidos o no reúna los méritos suficientes.

El fallo del jurado es inapelable, salvo en el siguiente supuesto:

- La organización e reserva el derecho de retractación en la concesión del premio si en cualquier momento tuviera conocimiento de que el autor o autora hubiese incumplido alguna de las condiciones de estas bases, pudiendo en ese caso otorgar el premio a otra obra de las presentadas o declarando desierto, si fuera el caso.

#### *EXPOSICIÓN:*

El área de Igualdad de CCOO de Asturias procurará organizar una exposición de una selección de las obras presentadas, dependiendo del número de participantes, de la calidad de las obras y de la disponibilidad del espacio.

#### *ACEPTACIÓN DE LAS BASES:*

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y la aceptación, por todos/as los/as concursantes, de las presentes bases. El área de Igualdad de CCOO de Asturias queda facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas bases.